



Expte N° 58.726.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos referente a la integración del Jurado para un Concurso Ordinario de Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, autorizado por Res.CD 229/11.

ATENTO que el mismo se registrá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo en el Departamento Hidráulica, de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en dicho Departamento, con afectación a las asignaturas "Obras Hidráulicas I" e "Hidráulica de Canales", de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad (Resol. CD N° 229/11), el que quedará integrado como se detalla:

Jurados Docentes Titulares:

Prof. Pedro Antonio CIELLI
Prof. Sergio LISCIA
Prof. Carlos BACOLLA

Jurado Docente Suplente:

Prof. Héctor Hugo PRENDES

Jurado Estudiantil Titular:

Sr. Ramiro PIGHINI

Jurado Estudiantil Suplente:

Srta. Paula Natalia MASINO

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **208/12.-**